



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE**

Ref.: C-332A/003-19 L1

Exp.: A/SER-016364/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 1: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD; CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 1: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD; CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN**, por importe de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (291.346,66 €), sin que exista saldo a favor de **ÁGORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L.** (NIF: B86959533), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023.09.27 10:03

Carlos Daniel Martínez Rodríguez

Ref.: C-332A/003-19 L2
Exp.: A/SER-016364/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 2: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 2: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**, por importe de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (279.476,70 €)**, sin que exista saldo a favor de **ÁGORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L.** (NIF: B86959533), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023.09.27 10:03

Carlos Daniel Martínez Rodríguez



**Comunidad
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE**

Ref.: C-332A/003-19 L3

Exp.: A/SER-016364/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 3: CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 3: CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**, por importe de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (276.703,97 €)**, sin que exista saldo a favor de **ÁGORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L.** (NIF: B86959533), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023.09.27 10:03

Carlos Daniel Martínez Rodríguez



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332A/003-19 L4

Exp.: A/SER-016364/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 4: CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) - LOTE 4: CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS**, por importe de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (181.959,87 €), sin que exista saldo a favor de **ÁGORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L.** (NIF: B86959533), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023.09.27 10:03

Carlos Daniel Martínez Rodríguez



**Comunidad
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE**

Ref.: C-332A/003-19 L5

Exp.: A/SER-016364/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) – LOTE 5: CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS ARCHIVOS CENTRALES DE CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES) – LOTE 5: CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**, por importe de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS** (265.716,00 €), sin que exista saldo a favor de **GRUPO CAIP DOC-IT, S.L.** (NIF: B74084559), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023.10.03 17:44

Carlos Daniel Martínez Rodríguez